

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9100 *Resolución de 23 de julio de 2020, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 121, de 26 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnica/o Superior en Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Técnica/o de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, reservada a personas con discapacidad intelectual.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 147, de 23 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 23 de julio de 2020.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.